

# Así compró Mieres el puerto Pinos

Un relato histórico que aborda la adquisición del monte ganadero de Babia con la intervención de la familia Sela

Abordar el tema de la trashumancia implica explorar la ancestral práctica de los pastores, quienes, año tras año, llevan a cabo el traslado estratégico de sus rebaños en busca de los pastos más propicios para alimentar a su ganado.

Los miereses no iban a ser menos en cuanto a sus necesidades y venían aprovechando sin ningún tipo de interrupción ni prohibición alguna los pastos, las montañas y demás productos de la dehesa de Valgrande, ya que Lena gozaba de este derecho desde el 1 de junio de 1548.

Llegado este punto, se debe mencionar, por si algún desconocido este aspecto, que ambos concejos estaban unidos por aquel entonces y que, por eso, los miereses podían trasladar a sus animales a dichos pastos en temporada estival. Sin embargo, una vez que Mieres decidió constituirse como Ayuntamiento independiente, se generó un litigio alrededor de este hecho. Concretamente, una vez que se instruyó el expediente para la división de terrenos jurisdiccionales de ambos concejos y que se llevó a cabo en 1837, el pleito versó sobre si esa división comprendía la propiedad y disfrute de los terrenos, por el contrario, se mantuvo la mancomunidad de pastos para todos los vecinos de ambos concejos, según sostenía el consistorio mieresense. Y como es sabido, la resolución judicial no fue otra que la de impedir que los ganaderos de esta villa llevasen sus reses a los montes de Lena.

Es en ese momento cuando surge en Mieres una necesidad apremiante de hallar terreno estival para el ganado. Coincidentemente, el Alcalde de ese período se convertiría en una figura clave de esta historia: José Sela y Sela. Aunque desde el inicio, el político tuvo como objetivo resolver el problema arrastrado desde el siglo con Lena, la solución no se materializaría hasta que un familiar suyo interviniera en este asunto.

En concreto, se contó con la participación de otro destacado mieresense que, además de ser médico, había ocupado el cargo de Rector en la Universidad de Oviedo: Aniceto Sela Samplí.

Si bien no podemos precisar cómo surgió este tema de conversación, estoy en condiciones de afirmar que, en gran medida, Mieres cuenta hoy con estos terrenos en su posesión gracias a una misiva fechada el 8 de octubre de 1924 y enviada por Sela Samplí a su sobrino. En la carta, le advierte que recibió una carta de un tal Cossío, en la que le dice que «las subastas de los Puertos no podrán realizarse este otoño debido a dificultades burocráticas, manipulándolo en todo momento y asegurándole que no olvidará avisarlo en caso contrario».

Aniceto se refería a unos puertos que la Fundación Sierra-Pambley quería subastar y cuya información le dio él antes que esta última pública, a través de su amigo Ma-



ADRIÁN VEGA

nuel Bartolomé Cossío. Sobre la fundación se debe de resaltar que Francisco Fernández Blanco de Sierra y Pambley la dotó con buena parte de su fortuna personal y decidió orientarla hacia la educación gracias a su estrecha vinculación con el Instituto Libre de Enseñanza. Apellido intelectual que había legado a la Sierra-Pambley para encargarse de abordar diversos aspectos: el área legal estaba a cargo de Guernanduro Azcárate, mientras que Manuel Bartolomé Cossío se ocupaba de los asuntos pedagógicos y Francisco Giner de los Ríos se encargaba de los aspectos sociales. Lógicamente, el vínculo con Aniceto se da porque Cossío era una figura clave en la Institución Libre de Enseñanza, a la cual el catedrático mieresense estuvo estrechamente ligado ya que estos le agradaban mucho, y él incluso había sido profesor en la misma.

De esta forma, e imagino que a mediación suya, el Ayuntamiento recibiría una primera comunicación de la Fundación, fechada el 24 de noviembre de 1924 en la que adjuntan un anuncio referente a dicha subasta. La comunicación viene firmada por Luis Azcárate (descendiente del mencionado Guernanduro de Azcárate) quien era el administrador de la misma y un día antes se había publicado un anuncio en los principales diarios del país.

También de su puño y letra saldría, muy probablemente, una carta manuscrita sin firmar y que iba dirigida al alcalde Sela. Esta contaba con unos párrafos en los que se enun-

teraban los terrenos y se especificaba que fueran a adquirirse por la Fundación Sierra-Pambley al «extinguido Monasterio de los Jerónimos del Escorial». Pero esto no es del todo así, pues, en realidad, casi todos estos terrenos fueron donados por Fernando II de León a la Real Colegiata de San Isidro de León en junio de 1181, al abad Martín, manteniéndose con los religiosos hasta el período de las desamortizaciones. Dicho esto, es cierto que, por ejemplo, La Cubilla es arrendada desde 1590 a los frailes de El Escorial de Madrid a razón de 530 ducados cada año.

El monasterio madrileño recibió el privilegio de Felipe II para que su ganado pastara por todo el Reino de España, llegando a tener 14.000 cabezas hacia 1600. Según los registros de cuentas del ganado miero, en 1765 ya pagaban 3.783 reales por las tierras en Pinos y San Emiliano, mientras que la cantidad por «Riuetuerto de la iglesia de León» era inferior, solo ascendiendo a 1.157 reales. Probablemente, este era el único con propietario diferente, posiblemente siendo propiedad de la Catedral de León, aunque algunos fuentes también lo atribuyen a la Real Colegiata.

Este último puerto mencionado fue el primero en ser adquirido por un Sierra-Pambley, haciéndose con el Felipe Sierra-Pambley (quien era el abuelo del que más tarde sería el fundador de la Fundación, Francisco Fernández-Blanco de Sierra-Pambley) en 1821 en acto de subas-

ta en Murias de Paredes ante el juez de partido, después a la desamortización materializada durante el Trienio Liberal y que fue llevada a cabo por el mismo, ya que por aquel entonces ocupaba el puesto de Ministro de Hacienda.

Los siguientes puertos, concretamente los de Cueva del Puerto y Cubilla, la Vega de Gorgonero, Puerto de La Cantarrilla y Puerto de los Nevares, fueron adquiridos por su hijo, Segundo Sierra-Pambley, durante la desamortización de Madoz. Estos fueron adquiridos en el mismo lote el 8 de junio de 1856 ante el juez de primera instancia de León, pasando a engrosar su patrimonio, el cual, al fallecer soltero, pasaría a sus sobrinos, los fundadores de la fundación.

La Fundación, que inicialmente contaba con ganado y se había desprendido del mismo a la muerte de su fundador, quería venderlos porque necesitaba ingresar dinero ya que sus presupuestos cada vez eran más ajustados y los gastos se habían disparado.

En un principio, la subasta estaba programada para mediados de febrero de 1925, pero fue postpuesta finalmente al 20 de julio de ese mismo año. Por ello, a 8 de julio, se celebra un pleno en el Ayuntamiento de Mieres con el objeto de tratar dicha adquisición con el resultado de acordar por unanimidad, entre calurosos aplausos, el autorizar al Alcalde de dicha corporación para que personalmente o mediante algún apoderado concurre a la subasta,

dándole plenos poderes para todo lo que fuera preciso durante la misma. Aún así, la subasta todavía no sería realizada, pues el 13 de julio de 1925, Luis Azcárate le envía una carta al alcalde de Mieres en la que le dice que sería aplazada para el 20 de agosto de ese mismo año si no hubiese publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

En ese punto, el nerviosismo de los miereses es evidente. Sela escribe a su amigo León Martín-Granizo, funcionario del Departamento de Reglamentaciones de Trabajo, a quien presuntamente conoció en la universidad, quien le informa que aún no había llegado el expediente necesario de León. A su vez, Martín-Granizo se comunica con el Secretario de la Junta Provincial de la Provincia de León, Cándido Cadenas, quien le informa que el motivo real del aplazamiento fue la urgente operación de la esposa de Azcárate.

Llegado el día, los Puertos pasaron a ser de propiedad mieresense por 415.600 pesetas. Se dice al respecto que el propio Ayuntamiento de San Emiliano estaba muy interesado en ellos, llegando a tener un crédito apalabrado con la Caja de Ahorros, aunque finalmente no se presentaron. Respecto a la cantidad final, aunque pueda parecer mucho para la época, en realidad el precio de la subasta fue casi la mitad del previsto.

De hecho, Cossío, a pesar de su estrecha relación con Aniceto Sela, no dio el visto bueno a que Luis Azcárate recibiera el dinero severamente la cantidad por la que se habían subastado, de la siguiente forma: «Ayer le escribí a usted agradeciendo el telegrama del millón millón. Usted es un infame. Por aquí me engañó. Vaya un secretario desleal. No merece usted serlo. En fin, que usted enterado de la miseria de las 486.000 pesetas. Si sabía usted que Mieres pagaría lo que se pide, se, ¿por qué se lo debían ustedes a ese bajo precio? Deberían haber buscado gente que pagar y llegar al millón. ¡Juste, poseedor de la clave, deja escapar el beneficio!».

Por si esto fuera poco, aún tendría palabras más gruesas rematando su misiva, acudiendo de este modo: «Buena comedia se habrá tejido con los de Mieres y bien cachito que le habrá dado. Vaya un modo de haber subastado. Le quiteremos a usted el poder en las sacuestas.»

Finalmente, con este tema nuevamente en el centro de la actualidad debido a la reciente sentencia que resuelve toda pretensión de ganadería al Ayuntamiento de Mieres, confío en que este artículo no genere controversias, pues en ningún momento se ha buscado emitir juicios positivos o negativos sobre este acontecimiento, y personalmente me conformaría con que todos conocemos simplemente un poco más la historia de estas tierras más allá del ruido de esas sales que se escucha cíclicamente en una polémica que yo centenario está muy próximo.